

**ACTA DE EVALUACION JER005-2026
INVITACION PÚBLICA**

FECHA	18 DE marzo DE 2026									
HORA	14:34 HORAS									
LUGAR	DIRECCION									
AGENDA										
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS OFICIALES CAMIONETAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE JERICO ANTIOQUIA.										
DESARROLLO DE LA AGENDA										
<p>Siendo las 14:34 horas del día 18 de marzo de 2026, se reúne el comité de compras para adjudicar las invitaciones públicas contenidas en la agenda del día de hoy.</p> <p>Para la invitación publica JER0005-2026 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS OFICIALES CAMIONETAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE JERICO ANTIOQUIA.</p> <p>Para este proceso se recibió DOS propuesta así:</p> <p><u>Lista de ofertas</u></p> <p>Versión de la lista 1</p> <p>Estado Borrador</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Posición</th><th>Fecha y hora de llegada</th><th>Proveedor</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2 días de tiempo transcurrido (15/03/2026 5:27:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td><td>  Compradores  Proveedores RENO ARANGO Y CIA SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 800071543 </td></tr> <tr> <td>2</td><td>4 horas de tiempo transcurrido (18/03/2026 10:49:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td><td>  Compradores  Proveedores Ralba S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 901862887 </td></tr> </tbody> </table>		Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor	1	2 días de tiempo transcurrido (15/03/2026 5:27:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores RENO ARANGO Y CIA SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 800071543	2	4 horas de tiempo transcurrido (18/03/2026 10:49:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores Ralba S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 901862887
Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor								
1	2 días de tiempo transcurrido (15/03/2026 5:27:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores RENO ARANGO Y CIA SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 800071543								
2	4 horas de tiempo transcurrido (18/03/2026 10:49:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Compradores  Proveedores Ralba S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 901862887								

1. Para el primer proponente, por la empresa RENO ARANGO Y CIA SAS DE DOCUMENTO. 800071543, por un valor de la oferta de TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS (3.209.000), una vez verificados los documentos jurídicos y los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, se pudo constatar que el proponente a quien el comité recomienda adjudicar el presente proceso, aportó todos y cada uno de los documentos solicitados en la Invitación pública y por el estatuto de contratación pública. Lo anterior nos arroja que la propuesta fue presentada por persona Jurídica, con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a los dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley.
(Decreto 1510 de 2013, artículo 30).

2. Para el SEGUNDO proponente, por la empresa RALBA S.A.S NIT. 901662887, por un valor de la oferta de CUATRO MILLONES SEICIENTOS VENTI UN MIL QUINIENTOS PESOS (4.621.500), una vez verificados los documentos jurídicos y los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, se pudo constatar que el proponente a quien el comité recomienda adjudicar el presente proceso, aportó todos y cada uno de los documentos solicitados en la Invitación pública y por el estatuto de contratación pública. Lo anterior nos arroja que la propuesta fue presentada por persona Jurídica, con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a los dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley.
(Decreto 1510 de 2013, artículo 30).

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Ordenador del gasto	MARIO ANTONIO PATIÑO URIBE	
Contratación	NATALIA C TORRES CASAS	
Gestión Corporativa		
Responsable proyectos Productivos - Supervisor	MOLINA DANIEL	

ORIGINAL FIRMADO
MARIO ANTONIO PATIÑO URIBE
Director CPMS JERICO

Aprobado por: MARIO ANTONIO PATIÑO URIBE
Revisado: MARIO ANTONIO PATIÑO URIBE
Elaborado por: Natalia C Torres Casas
Fecha de elaboración: 10/03/2026